AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.266.867	CONTRATO No.	094-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR CAÑO INDIO TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**	
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que comprende del 4 de enero al 31 de febrero de 2023 se desarrollaron actividades de personas en proceso de reincorporación entre las siguientes actividades. **Educación.** *Se realizó acompañamiento y seguimiento en proceso de formación académica en oferta académica "Arando la Educación donde hacen parte tres (3) personas en reincorporación. **Salud.** *Se apoyó en la gestión de afiliación al régimen de salud subsidiada de un familiar de una persona en reincorporación. **Acompañamiento psicosocial.** *Se realizó acompañamiento psicosocial a cincuenta y nueve (59) personas en reincorporación ubicadas en el AETCR Caño Indio y las zonas aledañas durante estos acompañamientos se socializó temas de ruta de salud, apoyo a las asistencias técnicas y temas relacionados con la ruta de reincorporación del componente psicosocial, se socializó la resolución 4319 del 2019. **Comunitario.** *Se apoyó el encuentro de socialización de los avances del proyecto seguridad alimentaria ejecutado por el Programa Mundial de Alimento con las personas en reincorporación y de la comunidad de Caño Indio.	
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Febrero entre los días 1 de febre al 28 de febrero de 2023, no se cuenta con población asignada que se encuentre en la etapa de reincorporación temprana estas personas residen en el AETCR y sus zonas aledañas, quienes recibieron el desembolso de la asignación mensual, el 93% de las personas de reincorporación asignadas registraron participación en las actividades que desarrolla la Agencia para la Reincorporación y Normalización (A.R.N.) en el presente mes esto permite el desembolso de su asignación las cual corresponde al valor de un 90% del salario mínimo legal Vigente. Todas las personas ya están en su ruta de reincorporación a largo plazo, de la población asignada al AETCR dos de ellas no se les refleja el desembolso de la asignación mensual debido a que no cumplieron requisitos para desembolsos. Frente al acompañamiento de enfoque diferencial. *Se realizó acompañamiento Psicosocial a tres (3) personas de reincorporación con código: 60-05148, 60-09979, 60-05002 con discapacidad, y a dos (2) personas de la tercera edad con códigos: 60-10014, 60-04989.	
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género	**Fecha**	**Actividades Concertadas con la población objeto, sus familias y comunidad**
	2/02/2023	Se registró atenciones psicosociales de dieciocho (14) persona en proceso de reincorporación de manera presencial, en forma individual y colectiva donde se socializó y retroalimentación de la resolución 4309 del 2019.
	10/02/2023	Se registró atenciones psicosociales de tres (3) persona en proceso de reincorporación de manera presencial, en forma colectiva donde se socializó y retroalimentación de la resolución 4309 del 2019 y se realizó orientación sobre la ruta de reincorporación del componente psicosocial.
	11/02/2023	Se registró atenciones psicosociales cinco (5) personas en proceso de reincorporación de manera presencial, en forma individual y colectiva donde se orientó a las personas asignadas en cuanto a la ruta de reincorporación, resolución de conflictos, seguimiento a proyectos productivos individuales.
	12/02/2023	Se registró atenciones psicosociales tres (3) personas en proceso de reincorporación de manera presencial, en forma individual y colectiva donde se orientó a las personas asignadas en cuanto a la ruta de reincorporación, resolución de conflictos, seguimiento a proyectos productivos individuales.
	17/02/2023	Se registró atenciones psicosociales tres (3) personas en proceso de reincorporación de manera presencial, en forma individual y colectiva donde se orientó a las personas asignadas en cuanto a la ruta de reincorporación, resolución de conflictos, seguimiento a proyectos productivos individuales.
	20/02/2023	Se registró atenciones psicosociales dos (2) personas en proceso de reincorporación de manera presencial, en forma individual y colectiva donde se orientó a las personas asignadas en cuanto a la ruta de reincorporación, resolución de conflictos, seguimiento a proyectos productivos individuales.
	27/02/2023	Se registró atenciones psicosociales cuatro (4) personas en proceso de reincorporación de manera presencial, en forma individual y colectiva donde se orientó a las personas asignadas en cuanto a la ruta de reincorporación, resolución de conflictos, seguimiento a proyectos productivos individuales.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se implementó y desarrolló cada una de las acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento, de acuerdo con la siguiente caracterización de la población: *Se realizó el acompañamiento psicosocial de una persona en reincorporación con enfoque diferencial donde se realizó la orientación en la ruta de reincorporación, acceso a ruta en salud especializada por cardiología. *Se socializó y sensibilizó a las personas en reincorporación para continuar su formación académica por ciclo en la oferta arando la educación, donde se encuentras vinculadas 3 personas. *Se socializó y sensibilizó a las personas en reincorporación y comunidad del AETCR de participar de las actividades del proyecto comunitario de seguridad alimentaria desarrollado por el PMA.	
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1- Se promovió la atención presencial psicosocial de 34 personas en reincorporación durante el mes de febrero a entre los días 1 – 28 del presente mes para registrar su atención mensual donde se brindar orientación y socialización a temas los de seguimientos a proyectos productivos, ruta de salud, apoyo a las asistencias técnicas y temas relacionados con la ruta de reincorporación del componente psicosocial, se socializó la resolución 4319 del 2019. 1- Se promovió el acceso en salud especializada a la persona en reincorporación con código SIRR: 60-05015. 2- Se promovió el acceso a la ruta de seguridad a una de las personas en reincorporación y su núcleo familiar. 3- Se promovió la vinculación de 3 personas en reincorporación en la oferta de formación académica de Arando la Educación 4- Se promovió la participación en las actividades de asistencia técnica a 5 proyectos productivos de las personas en reincorporación asignadas.	

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 88.266.867 CONTRATO No. 094-2023

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) AETCR CAÑO INDIO TIBÚ, GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.

Fecha	Estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN:	Actividad Desarrollada
25/02/2023	Proyecto Seguridad alimentaria PMA	Se participó de la reunión de avance del proyecto comunitario "seguridad alimentaria" del PMA, se hace socialización las actividades programadas para el siguiente mes y la entrega de la totalidad del proyecto de piscicultura.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.

Fecha	Visita Domiciliaria Población Objeto y/o Actor Externo	Objetivo de la actividad
17/01/2023	Nueva E.P.S	Se realizó la gestión con la empresa prestadora de servicio de salud la Nueva E.P.S de Tibú para las terapias y atención de una persona en reincorporación asignada.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Se realizó la atención presencial de la totalidad de la población asignada, durante estas atenciones psicosociales se abordaron temas relacionados con proyectos productivos, dudas sobre el proceso de reincorporación, ruta en salud, orientación en cuanto al proceso electoral, delitos electorales y seguridad.

Municipio de acompañamiento	Estado	Total PR	Acompañados en el periodo	Sin Acompañamiento	% de Acompañamiento
AETCR	Activos	33	33	0	93%
	Ausentes	1	0	1	7%
TOTAL		34	33	1	100%

Análisis cualitativo: Se cuentan con un total de 34 personas en reincorporación activas, y una en estado ausente en el AETCR Caño Indio, durante el mes de febrero de 2023 se logra la atención de las 33 personas en estado activo arrojando un 93% de acompañamiento en el periodo, estas atenciones que se realizaron de manera individual y grupal en modalidad presencial, las convocatorias se realizan por medio de mensajes de WhatsApp y convocatorias de casa a casa, donde se indicó la importancia de la asistencia y lo que representa la inasistencias a las actividades de acompañamiento, las personas responde a las convocatorias y asisten a las actividades programadas, esto se evidencia en el reporte ARPA con la utilización del dispositivo biométrico y el diligenciamiento de la planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación IR-F-99 e IR-F-103, escaneadas guardadas en la carpeta compartida y entregadas en físico al técnico de digitación.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.

En el periodo que comprende del 01 al 28 de febrero de 2023 no se desarrollaron actividades en relación específicamente con TOAR establecido. Si embargo en este mes:
Se orientó a las dos personas asignadas quienes deben realizar TOAR que inicien la identificación y/o focalización de trabajos, obras o acción reparadora para realizar el seguimiento u acompañamiento oportuno.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.

Se realizó el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación con los siguientes procedimientos:
* Se fidelizó a 34 Personas de reincorporación la información en el cargue de las planillas de asistencia e inasistencia de los encuentros psicosociales del mes de febrero de 2023 en el SIRR.
* Se fidelizó a tres (3) personas en reincorporación en el cargue de planillas de formación académicas arando la educación del mes de febrero.
* Se realizó copia de seguridad al Pc segunda quincena del mes de febrero.
* Se fidelizó la base de desembolso de la asignación mensual del mes febrero de las personas asignadas al AETCR Caño Indio.

11. . Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas

* Se realizó entrega de 3 planillas de acompañamiento psicosocial individual, colectiva por medio de e-mail al técnico de información diligenciada en el mes de febrero 2023.
*Se entregó al orientador de reincorporación el informe de honorarios relacionados en el mes de febero del 2023.
*Se envió pago de seguridad social del mes de febrero a la profesional administrativa para tramites de honorarios.
*Se realizó solicitud de desplazamiento de la 2 quincena de marzo 2023.
*Se realizó el envió del informe de desplazamiento de la segunda quincena de febrero de 2023.
Se realizaron los 4 seguimientos de los proyectos productivos individuales y los 2 proyectos colectivos del AETCR Caño Indio.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se participo de las siguientes actividades durante el mes de febrero:
16/02/2023 participó Vía Teams de la reunión de equipo de trabajo y la coordinadora con el fin de organizar las actividades el AETCR para el mes de marzo.

27/01/2023 Participó de forma presencial de la reunión junto al enlace de reincorporación con el fin de organizar las invitaciones para el CTR de mes de marzo.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato

*Se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo con el objeto contractual:
Respuestas a las solicitudes realizadas vía correo electrónico por las diferentes áreas de la agencia.
* Se Desarrollo los avances de Mesa Institucional de Alertas Tempranas de la Entidad en el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2022 al 10 de diciembre de 2022.
*Se dio respuesta la solicitud de para el diligenciamiento de la base de Asistencia Técnica en el 2023 por PNUD – ASOPROACOL.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Durante la ejecución del periodo contractual se cumplió con las obligaciones generales contenidas en el contrato.

WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **CAROLINA CETINA ZORRO**

Fecha VoBo: 01-marzo-2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"